

NOTA DE PRENSA N° 042 – 2018 / CPAAAAE
BAGUA NO SE OLVIDA: NO MÁS CINCO DE JUNIO

La Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología que preside el congresista Marco Arana, conmemora este 05 de junio un año más de la tragedia ocurrida en Bagua, durante las manifestaciones realizadas en el 2009, por la defensa de los territorios de los pueblos indígenas Awajún y Wampis.

Como se recuerda, en dicha tragedia se produjo la lamentable muerte de veintitrés ciudadanos peruanos, entre indígenas y miembros de la Policía Nacional del Perú, en la zona denominada Curva del Diablo, ubicada en la región Amazonas.

Ante ello, nueve años después de la tragedia en Bagua, desde la Comisión de Pueblos, exhortamos al Ejecutivo a construir una verdadera política pública con enfoque intercultural en la que se promuevan y reconozcan los derechos colectivos de los pueblos indígenas, tales como titulación comunal, consulta previa, educación intercultural bilingüe, entre otros.

Asimismo, desde esta presidencia consideramos fundamental la promoción del diálogo intercultural ante los conflictos sociales y socioambientales en los que participen pueblos indígenas, comunidades nativas y comunidades campesinas. Dicho diálogo permitirá a su vez la construcción de un país más inclusivo y democrático.

Desde esta Comisión además solicitamos al Ejecutivo, una vez más, cumpla con los compromisos asumidos con los pueblos indígenas, en el marco de las mesas de diálogo ante las afectaciones generadas a sus tierras y territorios y, a sus recursos naturales.

Además, desde la Comisión de Pueblos, creemos importante que el Congreso de la República asuma su rol de garante de derechos colectivos y promueva mediante la aprobación del Proyecto de Ley N° 005-2016 –de autoría del congresista Marco Arana– la Consulta Previa Legislativa; la cual permitirá que las normas dadas por el Congreso que afecten a pueblos indígenas sean consultadas antes de su aprobación en el Pleno.

Finalmente, reafirmamos nuestro compromiso por el respeto irrestricto de los derechos de los pueblos indígenas, el reconocimiento de su diversidad cultural y de sus propias formas de desarrollo. Como país debemos asumir el compromiso de no repetir la historia de olvido hacia los pueblos indígenas.

¡BAGUA NO SE OLVIDA!

**PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS,
AMBIENTE Y ECOLOGÍA**